



**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**



**RESULTADOS DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
CONVOCATORIA No. 017/2014, PARA PROVEER UN (1) CARGO DE DOCENTE DE PLANTA DE TIEMPO
COMPLETO- PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**

ADMITIDOS

No. DOCUMENTO DEL ASPIRANTE
79.344.248 de Bogotá

NO ADMITIDOS

No. DOCUMENTO DEL ASPIRANTE	OBSERVACIONES
40.782.735	<p align="center">NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO OBLIGATORIO "SEGUNDO IDIOMA"</p> <p>"Suficiencia en segundo idioma, certificada por una entidad reconocida o presentar y aprobar el examen de suficiencia en un idioma extranjero en el Centro de Idiomas de la UMNG según Resolución 2809 de 2013. Para mayor claridad consultar la Resolución 2809 de 2013, disponible en el Centro de Idiomas de la UMNG o en la Vicedecanatura de la Facultad de Estudios a Distancia"</p> <p>"...Con la hoja de vida se deben entregar fotocopia de los siguientes documentos:...los que acrediten los requisitos mínimos obligatorios, incluyendo el certificado de segunda lengua avalado por el Centro de Idiomas de la UMNG o el examen de suficiencia en segundo idioma realizado por el Centro de Idiomas..."</p>
81.754.785	<p align="center">NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO OBLIGATORIO "TÍTULO DE POSGRADO"</p> <p>"Maestría en Docencia Universitaria".</p> <p>No cumple con los parámetros establecidos para joven Talento "Los talentos jóvenes que demuestren alta capacidad docente e investigativa podrán ser eximidos de los numerales 2 y 3"</p>

CITACIÓN.

Se solicita a los aspirantes admitidos a la Convocatoria 017/2014, presentarse el día miércoles 20 de agosto de 2014, a la aplicación de las pruebas de conocimientos, en la Universidad Militar Nueva Granada (Cra. 11 No. 101-80, Sede Calle 100), OFICINA CENTRO DE SISTEMAS (2° piso, bloque C), a las 2:00 p.m.

Se solicita puntual asistencia ya que luego de iniciar las pruebas, no se permitirá el ingreso de ningún aspirante a la presentación de las mismas, quedando excluido del proceso de selección. Es indispensable que el aspirante presente el documento de identidad al ingresar al aula. Este es el único documento permitido para el ingreso.

Atentamente,


Ing. JOSÉ GUILLERMO COGOLLO RINCÓN
Vicedecano Facultad de Estudios a Distancia

Elaboró : Ps. Lorena Bonilla- Coordinadora Bienestar Virtual
Revisó : Ps. Luz Helena Chamorro- Profesional Especializado